

Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 148/2019 ACTA N° 11/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00556

VISTO: La Resolución N° 127/2019 del Gobierno Municipal de apoyo para el evento con motivo de inauguración de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua COVIPINO II el día sábado 6 de abril.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 21 de marzo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

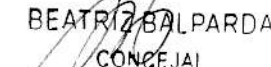
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$2.806 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS, A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, PARA EL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE AYUDA MUTUA COVIPINO II, UBICADA EN 25 DE AGOSTO Y SAN LIBORIO, EL DÍA SÁBADO 6 DE ABRIL A LAS 19:00 HS.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS.
CUMPLIDO ARCHIVASE.-


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA